

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados Financieros

Período inicial de operaciones del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden el balance general y el estado de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el período inicial de operaciones comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013 y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, correspondientes al período inicial de operaciones comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México emitidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA
C.P.C. Alejandro de Alba Mora

21 de marzo del 2014.

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Balance General

31 de diciembre de 2013

(Cifras en miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo		Pasivo y Capital Contable	
Disponibilidades	\$ 12	Cuentas por pagar:	
		Impuesto sobre la renta	\$ 2
Inversiones en valores (nota 4):		Provisiones para obligaciones diversas (nota 6)	9
Títulos para negociar	38,237	Otras cuentas por pagar	<u>166</u>
Deudores por reporto (nota 5)	3,992	Total del pasivo	<u>177</u>
Cuentas por cobrar, neto	162	Capital contable (nota 7):	
		Capital contribuido:	
		Capital social pagado	37,353
		Prima en compra venta de acciones, neto	<u>2,056</u>
			39,409
		Capital ganado:	
		Resultado neto	<u>2,817</u>
		Total del capital contable	42,226
		Compromiso (nota 9)	<u> </u>
Total del activo	\$ <u>42,403</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>42,403</u>

Cuentas de orden

Capital social autorizado (nota 7)	\$ 10,000,000
Colaterales recibidos (nota 5)	3,992
	=====
Acciones emitidas (nota 7)	10,000,000,000
	=====

"El saldo histórico del capital social pagado al 31 de diciembre de 2013 es de \$37,353".

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2013, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.000000 correspondientes a la serie A en \$1.121049, a la serie F1 en \$1.121861, a la serie F2 en \$1.128429, a la serie F3 en \$1.130947, a la serie M1 en \$1.125139, a la serie M2 en \$1.128429, a la serie ME1 en \$1.126219 y a la serie ME2 en \$1.129519 (todas en pesos)".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente balance general será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez
Director General
Por la Operadora

RUBRICA
Lic. Jorge Campero Balmori
Director de Operación
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA
Lic. Luis Alberto Duran Almanza
Contador General
Por la Sociedad de Inversión

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estado de Resultados

Período inicial de operaciones del
27 de junio al 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

Ingresos:

Resultado por valuación a valor razonable	\$ 2,542
Resultado por compra-venta de valores	111
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>290</u>
Ingresos totales	<u>2,943</u>

Egresos:

Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la sociedad operadora (nota 6)	60
Impuestos y derechos (nota 8)	40
Otros egresos de la operación	<u>26</u>
Egresos totales	<u>126</u>
Resultado neto	\$ <u><u>2,817</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión por el periodo inicial terminado en la fecha arriba mencionada, los cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben”.

“El presente estado de resultados será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general”.

RUBRICA
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez
Director General
Por la Operadora

RUBRICA
Lic. Jorge Campero Balmori
Director de Operación
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA
Lic. Luis Alberto Duran Almanza
Contador General
Por la Sociedad de Inversión

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estado de Variaciones en el Capital Contable

Período inicial de operaciones
del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

		Capital contribuido		Capital ganado	
		Capital social	Prima en compra-venta de acciones, neto	Resultado neto	Total del capital contable
Aportación inicial de capital social del 27 de junio de 2013	\$	1,000	-	-	1,000
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:					
Emisión de series y aumento de capital social, neto		36,353	-	-	36,353
Prima en compra venta de acciones, neto		-	2,056	-	2,056
		36,353	2,056	-	38,409
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado neto		-	-	2,817	2,817
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	37,353	2,056	2,817	42,226

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión por el período inicial terminado en la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de variaciones en el capital contable será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA
Lic. Pedro Ignacio López Velázquez
Director General
Por la Operadora

RUBRICA
Lic. Jorge Campero Balmori
Director de Operación
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA
Lic. Luis Alberto Duran Almanza
Contador General
Por la Sociedad de Inversión

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estado de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

31 de diciembre de 2013

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa al valorar %</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable unitario</u>	<u>Valor razonable total</u>	<u>Días por vencer</u>
Títulos para negociar (91%)											
<u>Inversión en títulos accionarios internacionales</u>											
<u>Industriales</u>											
GE	*	IASP	N/A	N/A	N/A	3,398	\$ 337.415237	\$ 1,147	\$ 366.772550	\$ 1,246	N/A
<u>Servicios</u>											
EEM	*	IISP	N/A	N/A	N/A	11,636	522.982834	6,085	546.560450	6,360	N/A
EWJ	*	IISP	N/A	N/A	N/A	14,439	152.018780	2,195	158.721050	2,292	N/A
FXI	*	IISP	N/A	N/A	N/A	4,074	484.110589	1,972	501.809750	2,044	N/A
IWM	*	IISP	N/A	N/A	N/A	1,946	1,405.084789	2,734	1,508.831350	2,936	N/A
QQQ	*	IISP	N/A	N/A	N/A	5,742	1,046.240095	6,008	1,150.956600	6,609	N/A
SPY	*	IISP	N/A	N/A	N/A	3,111	2,240.475260	6,970	2,416.406950	7,517	N/A
XLF	*	IISP	N/A	N/A	N/A	17,728	269.384721	4,776	286.038100	5,071	N/A
XLI	*	IISP	N/A	N/A	N/A	6,086	626.076647	3,810	683.822100	4,162	N/A
Total títulos para negociar								35,697		38,237	
<u>Deudores por reporte (9%)</u>											
BPA182	171005	IS	3.68	TR	HR AAA	39,620	100.742184	3,991	100.762780	3,992	2
Total Cartera de Inversión								\$ 39,688		\$ 42,229	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad de Inversión hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad de Inversión le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

RUBRICA

Lic. Pedro Ignacio López Velázquez
Director General
Por la Operadora

RUBRICA

Lic. Jorge Campero Balmori
Director de Operación
Por la Sociedad de Inversión

RUBRICA

C.P. María Isabel Valle Hernández
Contador General
Por la Sociedad de Inversión

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

Período inicial de operaciones del 27 de junio
al 31 de diciembre de 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) fue constituida el 18 de febrero de 2013, dando inicio a sus operaciones el 27 de junio del mismo año (fecha de aprobación de inicio de operaciones otorgada a la Sociedad por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión)), y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de acciones de la Sociedad entre el público inversionista, mediante la adquisición principalmente de acciones cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), y complementariamente en obligaciones y demás títulos de crédito cotizados en la BMV y valores enlistados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.

La Sociedad es clasificada como de renta variable discrecional (RVDIS), indizada al Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) de la BMV. La inversión a un plazo mayor a tres años se considera razonable para obtener resultados óptimos bajo la estrategia de inversión. La Sociedad está orientada a inversionistas pequeños, medianos y grandes, considerando los montos mínimos de inversión y que deseen participar en una alternativa de inversión con un riesgo muy alto en función de su objetivo y estrategia.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales, Intercam Fondos, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Intercam Grupo Financiero (la Operadora), tiene a su cargo las funciones de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver nota 6).

Los servicios de distribución de acciones de la Sociedad, que comprenden la promoción, asesoría a inversionistas y la compra-venta de las acciones, son realizados por la Operadora.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI) y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su Prospecto, observando las disposiciones de la Circular Única para las Sociedades de Inversión emitidas por la Comisión.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LSI en vigor, las Sociedades de Inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la sociedad operadora de Sociedades de Inversión, con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 21 de marzo de 2014, Pedro Ignacio López Velázquez, Director General (por la Operadora), Jorge Campero Balmori, Director de Operación y Luis Alberto Duran Almanza, Contador General (estos últimos por la Sociedad de Inversión), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2013, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Sociedad están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, en la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros más importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones es la estimación a valor razonable de las inversiones en valores y reportos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a pesos o “\$” se trata de miles de pesos mexicanos.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables significativas aplicadas a la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Disponibilidades-

Están integradas por los depósitos en entidades financieras del país, los cuales se reconocen a su valor nominal.

(b) Inversiones en valores-

Comprende instrumentos de capital que se registran al momento de su adquisición como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Operaciones por reporto-

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de las cuales el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra el reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, teniendo como contracuenta una cuenta por cobrar reconocida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho de recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar mencionada en el párrafo anterior se valúa a su costo amortizado, a través del método de interés efectivo, mediante el reconocimiento de los intereses por reporto conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses". La cuenta por cobrar así como los intereses devengados se presentan en el rubro de "Deudores por reporto".

Los activos financieros que la Sociedad recibe en operaciones como reportadora en calidad de colateral se reconocen en cuentas de orden y valúan conforme a los lineamientos establecidos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra de las acciones en tenencia del inversionista de la sociedad.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se convierten en acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR vigente, las sociedades de inversión de renta variable no son contribuyentes de este impuesto ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Ingresos-

Venta de valores - Se registran el día en que las operaciones de venta de valores de la cartera son efectuadas, determinándose el costo de venta por el método de costo promedio integrado, reconociéndose en resultados el neto entre el precio de venta y el valor en libros dentro del rubro “Resultado por compraventa”.

Intereses - Se incluyen en el estado de resultados conforme se devengan, incluyendo los rendimientos devengados hasta el primer día hábil del ejercicio siguiente reconociéndose dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

Reportos – Una vez concluido el plazo del reporto, se reconoce en resultados el diferencial entre el precio al vencimiento y su valor en libros. Durante el plazo del reporto, el premio correspondiente se registra en resultados conforme se devenga dentro del rubro “Ingresos por intereses”.

El resultado por operaciones de venta de instrumentos y valores (venta y costo de venta) se registra neto en los resultados del período.

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Inversiones en valores y régimen de inversión-

El detalle de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2013, se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.

La Sociedad opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores de Intermediarios de la Comisión (RNV) en los términos establecidos por los Artículos 20 y 27 de la LSI y las normas de carácter general expedidas por la Comisión, así como por el Prospecto sujetándose a los parámetros de inversión, que se mencionan en la página siguiente.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2013

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>	
	<u>Porcentajes mínimos</u>	<u>Porcentajes máximos</u>
1. Acciones, valores de deuda, Exchange Traded Funds y Títulos Referenciados a Acciones listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones.	50%	100%
2. Valores de renta variable nacional enlistados en el RNV, valores de deuda nacional, Exchange Traded Funds y Títulos Referenciados a Acciones listados en la BMV.	0%	50%
3. Acciones representativas de sociedades de inversión en instrumentos de deuda o de renta variable, nacionales o extranjeras.	0%	50%
4. Valores emitidos por una misma emisora o entidad financiera.	0%	20%
5. Valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	0%	10%
6. Activos objeto de inversión de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	50%	100%
7. Operaciones de reporto.	0%	20%
8. Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior.	0%	20%

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>	
	<u>Porcentajes mínimos</u>	<u>Porcentajes máximos</u>
9. Operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamistas.	0%	50%
10. Límite máximo de Valor en riesgo de la cartera en relación al activo neto de la Sociedad Valor en Riesgos (VaR) por simulación histórica, 500 escenarios y con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de 1 día.	0%	7%

El límite del VaR integra expectativas subjetivas del comportamiento de la volatilidad del portafolio para el futuro y con diversas expectativas.

Las inversiones en los citados parámetros se sujetarán a los límites por emisora establecidos en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión.

Las inversiones que al momento de efectuarse incumplan los límites mínimo y máximo aplicables, serán corregidas en un plazo que no exceda 90 días naturales.

La Sociedad no prevé celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados ni notas estructuradas, títulos fiduciarios de capital y valores respaldados por activos.

Estrategias temporales de inversión-

La Sociedad en todo momento se apegará a su estrategia original sin importar cual sea su entorno.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones de reportos realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

Deudores por reporto:

Títulos gubernamentales	\$	3,991
Intereses		1
	\$	3,992
		=====

Colaterales recibidos:

Títulos gubernamentales	\$	3,992
		=====

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad tenía celebrados contratos de reporto con tasas de rendimiento anual promedio de 3.68%, pactados a 2 días.

Durante el período inicial de operaciones comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a \$90 y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

El gasto por servicios de administración y distribución de acciones incurridos con la Operadora, el cual se calcula diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad, por el período inicial de operaciones comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013 fue de \$60. Al 31 de diciembre de 2013, el pasivo por estos servicios ascendió a \$9.

El importe pagado a la Operadora derivado de los servicios mencionados en el párrafo anterior, se determina en base a lo dispuesto en el Prospecto de la Sociedad y de acuerdo a lo establecido por el Consejo de Administración.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valor nominal y valor razonable unitario)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social autorizado se encuentra integrado por 10,000,000,000 de acciones, con un valor nominal de un peso cada una como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Total acciones</u>	<u>Acciones en tesorería</u>	<u>Acciones exhibidas</u>	<u>Valor nominal unitario</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario</u>	<u>Capital contable</u>
A	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.121049	\$ <u>1,121</u>
F1	1,000,000,000	999,820,508	179,492	1.00	179	1.121861	201
F2	1,800,000,000	1,799,990,000	10,000	1.00	10	1.128429	11
F3	1,500,000,000	1,465,710,403	34,289,597	1.00	34,290	1.130947	38,781
M1	1,000,000,000	999,341,289	658,711	1.00	659	1.125139	741
M2	1,800,000,000	1,798,804,899	1,195,101	1.00	1,195	1.128429	1,349
ME1	1,450,000,000	1,449,990,000	10,000	1.00	10	1.126219	11
ME2	<u>1,449,000,000</u>	<u>1,448,990,000</u>	<u>10,000</u>	1.00	<u>10</u>	1.129519	<u>11</u>
	<u>9,999,000,000</u>	<u>9,962,647,099</u>	<u>36,352,901</u>		<u>36,353</u>		<u>41,105</u>
	10,000,000,000	9,962,647,099	37,352,901		\$ 37,353		\$ 42,226
	=====	=====	=====		=====		=====

El capital social al 31 de diciembre de 2013, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" - 1,000,000 de acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. La Operadora posee el 99.99% de estas acciones.

Series "F1, F2, F3, M1, M2, ME1, ME2" - 9,999,000,000 de acciones al 31 de diciembre de 2013, que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

Acciones Serie F1 y F2 - Personas físicas.

Acciones Serie F-3 - Personas físicas de banca privada de Intercam Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Intercam Grupo Financiero.

Acciones Serie M1 y M2 - Personas morales.

Acciones Serie ME1 y ME2 - Personas morales no sujetas a retención.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las acciones de la Sociedad recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en compra venta de acciones.

La Circular Única establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión, de manera tal que sus características y posibles adquirentes sean determinados libremente. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera lo siguiente:

- (a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- (b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- (c) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- (d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- (e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- (f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene de dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- (g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;
- (h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las sociedades de inversión, a través de sus Consejos de Administración establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas, adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites. En el Prospecto se establece un porcentaje máximo de tenencia accionaria del 25% por inversionista y sin límite máximo en el caso de la Operadora.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Compra-venta de acciones-

Las órdenes de compra-venta de acciones de la Sociedad pueden recibirse por cualquiera de las formas siguientes: vía telefónica, vía internet, a través de las páginas que haya autorizado la Operadora, o bien, la persona que girará la instrucción podrá acudir en forma personal a las oficinas que la Operadora le de a conocer para tales efectos, en los contratos respectivos. Una vez recibida la orden de compra venta de acciones de la Sociedad se asignará un folio a cada orden el cual tendrá un orden progresivo, de modo que las primeras entradas serán las primeras en derecho.

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. Se recomienda que el inversionista permanezca en el fondo tres años como plazo mínimo.

Los inversionistas de la Sociedad que, en razón de las modificaciones al Prospecto relacionadas con el régimen de inversión o de adquisición de acciones propias, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que la propia Sociedad les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al Prospecto surtirán plenos efectos.

La Sociedad podrá adquirir acciones propias al 100% de la tenencia del inversionista que lo solicite, siempre y cuando la suma total de las acciones adquiridas de los inversionistas acumulada en un mismo día de operación no rebase el 20% del valor del portafolio de la Sociedad del día anterior, en cuyo caso, las órdenes siguientes se operarán y liquidarán al 100% en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos de la Sociedad en los mercados correspondientes.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente al resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el período y se integra por el resultado neto.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Régimen fiscal-

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) vigente, las sociedades de renta variable, no son contribuyentes de este impuesto, ni del impuesto empresarial a tasa única.

La Sociedad integra su portafolio principalmente de inversiones en acciones cotizadas a través de la BMV por lo cual los rendimientos no generan retención de impuestos. El ISR por pagar, corresponde al impuesto retenido sobre rendimientos de las inversiones realizadas en títulos de deuda.

Para determinar el ISR a retener por intereses gravados a los accionistas de la Sociedad, se aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2013), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de dichos títulos. Las sociedades de inversión tienen la obligación de retener y enterar el ISR por los intereses pagados a sus accionistas. El ISR retenido por la Sociedad se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "ISR identificable por serie", la cual se encuentra agrupada en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Impuestos y derechos".

A continuación se muestra el ISR e IVA cargado a los resultados por el período inicial de operaciones comprendido del 27 de junio al 31 de diciembre de 2013.

ISR	\$	14
IVA		14
Otros impuestos y derechos		<u>12</u>
	\$	40
		==

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 6).

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (información no auditada)-

De acuerdo a los conceptos establecidos por las Disposiciones, la Administración Integral de Riesgos se clasifica en los siguientes tipos de riesgo:

- I. Riesgos Cuantificables. Para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales.
 - a) Riesgos Discrecionales, resultantes de la toma de posición de un riesgo, de los que emanan: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado.
 - b) Riesgos No Discrecionales, resultantes de la operación del negocio, denominado como Riesgo Operacional y en el cual se incluyen los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial.

1. Estructura de la Administración Integral de Riesgos de la Sociedad

La Sociedad busca obtener rendimientos mediante la compra venta de acciones, valores de deuda, Exchange Traded Funds (ETF's) y Tracker's listados en la BMV. La sensibilidad corresponde a movimientos en la tasa de interés tanto nominales como reales, tipos de cambio y precio de las acciones.

Para la Sociedad, la Administración Integral de Riesgos es una premisa de gestión que identifica, mide, monitorea y en su caso mitiga los diferentes riesgos que enfrenta día a día en su operación.

La estructura de la Administración de Riesgos de la Sociedad está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual, tiene las facultades necesarias para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para la operaciones.

La Administración Integral de Riesgos de la Sociedad, tiene como funciones medir, vigilar, monitorear y controlar todos los riesgos en los que incurra la Sociedad.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

2. Administración por Tipo de Riesgo

2.1 Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los Factores de Riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Metodología

✓ **VaR por Simulación Histórica**

Escenarios Históricos. 500

Horizonte de tiempo. 1 día

Nivel de Confianza. 95%

Información al 31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de pesos

Portafolio	Exposición	VaR 95% Histórico
+Tasa D1	\$42	0.42

Adicionalmente se generan escenarios de sensibilidad y pruebas bajo condiciones extremas, así como pruebas que comparan las exposiciones de riesgo estimadas con las efectivamente observadas, estos resultados son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que consideran movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican sobre las tasas de interés, sobre-tasa, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos/decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter al portafolio a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Sociedad.

2.2 Riesgo de liquidez.

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Metodología

✓ **VaR de Liquidez por la Venta Anticipada de Activos**

Se realiza un análisis del Balance General de la Sociedad para determinar las brechas existentes entre los activos y pasivos para conocer si se cuenta con los recursos monetarios suficientes para hacer frente a las obligaciones contraídas. El modelo considera que en caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia de Liquidez en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

Información al 31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de pesos

VaR Liquidez	VaR 99%	Consumo	Límite
+Tasa D1	\$0.00	0.00%	\$0.00

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto donde se indica diferente)

2.3 Riesgo de crédito.

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan la Sociedad.

Riesgo de Crédito por Operaciones con Instrumentos Financieros

✓ **Metodología para determinar el Riesgo de Crédito para operaciones del Mercado de Dinero**

Con la finalidad de conocer la estimación del riesgo potencial por incumplimiento de pago de las Contrapartes en las operaciones del mercado de dinero, la UAIR implementó esta metodología, donde estima la pérdida potencial a través de Matrices de Transición.

Información al 31 de diciembre de 2013

Cifras en millones de pesos

Fondo	Nivel de confianza	Riesgo por default
+Tasa D1	99%	0

✓ **Modelo para la Fijación de Líneas de Crédito por Contrapartes Financieras**

Adicionalmente la UAIR desarrolló un modelo, en el cual se determina la capacidad financiera de las contrapartes, a través del análisis de sus indicadores financieros y de los diferentes riesgos en que puedan incurrir las instituciones (mercado, crédito, liquidez, balance y operacional) además del análisis de otros riesgos del estado financiero.

2.4 Riesgo operacional.

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La UAIR implementó el **Modelo de Gestión de Riesgo Operacional y Control Interno**, para lo cual ha desarrollado el **Sistema de Información Para Riesgo Operacional (SIPRO)**, a través del cual es posible registrar detalladamente los procesos y sus riesgos asociados con la finalidad de medirlos y gestionarlos. De esta forma se podrán administrar sistemáticamente los controles necesarios para la mitigación del riesgo operacional. Es así, que se pueden registrar los diferentes tipos de pérdidas que se generen en la operación así como los gastos y recuperaciones derivados de las mismas, cumpliendo con la normatividad establecida para la medición y control del riesgo operacional.

2.4.1 Riesgo Legal.

Definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.

✓ Modelo Riesgo Legal

Nivel de Confianza. 99%

Horizonte de tiempo. 1 año

Con base a la definición de las Disposiciones en Materia de Riesgos, la UAIR desarrolló e implementó una metodología para estimar la pérdida potencial por la gestión de actos judiciales o administrativas relacionados con la operación de la Sociedad. En dicha estimación se incluirían los litigios en los que la Sociedad es actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en que participa.

2.4.2 Riesgo Tecnológico.

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

La Sociedad cuenta con un con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP), que en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un site alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos.

(Continúa)

Intercam Fondo Dinámico, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

3. Plataforma Sistemática

La UAIR desarrolló una plataforma informática que fortalece el cumplimiento a la normatividad, el **Sistema de Administración de Riesgos de Intercam (SARI)** soporta las metodologías autorizadas y el **Sistema de Gestión de Información de Riesgo Operacional (SIPRO)** los procesos y controles del riesgo operacional, estos desarrollos de la UAIR optimizan la identificación, medición, información, control y vigilancia de los riesgos en que pueda incurrir la Sociedad.

4. Informe de excesos a límites presentados durante el cuarto trimestre de 2013.

No se presentaron excesos a límites de VaR durante el período mencionado.

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-

Reforma fiscal 2014

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, así mismo el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

Reforma financiera 2014

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de Federación el Decreto mediante el cual se modifican diversas leyes en materia financiera (la Reforma Financiera), siendo parte de estas modificaciones los cambios a la Ley de Sociedades de Inversión. La Reforma Financiera considera mayores atributos de vigilancia a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) para vigilar y regular los productos financieros. La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluación de los impactos que la Reforma Financiera pudiese tener en sus operaciones y en su desempeño financiero, considerando que todavía están en proceso las modificaciones a las leyes secundarias y reglas específicas a ser emitidas por la Comisión, Banco de México y otros organismos reguladores en la materia.